

Inician pláticas para reforma electoral en materia judicial

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez, se reunió con las titulares de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Tribunal Electoral y del Instituto Electoral del Estado de México para empezar a delinear la reforma electoral en material judicial, para el siguiente año.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, indicó que el objetivo fue platicar sobre algunas modificaciones al calendario electoral y sobre la reforma judicial; acordaron permanecer en comunicación con el presidente de la Jucopo y las tres

Y ADEMÁS

Retos logísticos y operativos: IEEM

Los distritos judiciales se definen con base en las necesidades de la propia función jurisdiccional. Esta diferencia generó retos logísticos y operativos relevantes para el IEEM en la pasada elección, por ejemplo, el distrito judicial electoral 15, con sede en Tlalnepantla cubre siete municipios y abarca 2 millones 283 mil 537 personas votantes.

instituciones electorales, aunque la pauta federal marca ya lo que se estará haciendo en los estados para la armonización local.

Entre los temas que al órgano electoral le interesa está la distritación judicial, porque hay distritos muy grandes, a diferencia de los que conforman el Congreso local, pues la división territorial electoral para la geografía judicial se construye bajo criterios de proporcionalidad poblacional para garantizar una representación equitativa y la igualdad del voto.

Sin embargo, como la distritación es una atribución del INE, la propuesta del Instituto Electoral del Estado de México es respetar los distritos electorales judiciales



José Vázquez sostuvo reunión con tribunal electoral. T. CONTRERAS

para los efectos del caso y la propuesta en revisión por el INE es adherir algunas sedes a distritos muy grandes, por ejemplo, Ecatepec, tener más de una sede.

En ese contexto, el número de espacios aumentaría, pero no el número de distritos, porque sería complicado cambiar la adscripción de las vacancias o crear

más plazas, pero este y otros asuntos los estarán analizando en la reforma que lleve a cabo el Congreso y para ello el IEEM va a estar activo, señalando las necesidades y propuestas que tiene, con base en la experiencia del pasado proceso electoral, gracias a la apertura que ha mostrado el Poder Legislativo. ■